



OTROS
DOCUMENTOS

2018



Guía de contratación pública en India

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Nueva Delhi

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



OTROS
DOCUMENTOS

31 de octubre de 2018
Nueva Delhi

Este estudio ha sido realizado por
Andrea Hernando

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Nueva Delhi.

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.

NIPO: 060-18-048-0

Índice

1. Introducción	4
2. Limitación de responsabilidad	5
3. India: aspectos fundamentales	6
3.1. Antecedentes históricos/políticos	6
3.2. Organización administrativa del Estado	6
3.3. Realidad económica	8
4. Oportunidades de negocio en India	10
4.1. Administración pública	10
4.1.1. Ordenamiento jurídico	10
4.1.2. Organismos públicos de interés	11
4.1.3. Búsqueda de oportunidades	12
4.1.4. Modalidades de contratación pública	14
4.1.5. Aspectos a tener en cuenta por las empresas españolas	15
4.1.6. Celebración, diseño, desarrollo y ejecución de las licitaciones	15
4.1.7. Contratos públicos de Asociación Público Privada (APP/PPP)	21
4.2. Instituciones de financiación multilaterales	24
4.2.1. Banco Mundial (BM)	24
4.2.2. Banco Asiático de Desarrollo (BAoD)	25
4.2.3. Banco Europeo de Inversiones (BEI)	27
4.2.4. Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD)	28
4.2.5. Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB)	28
4.3. Agencias bilaterales	28
4.3.1. Japan International Cooperation Agency (JICA)	28
4.3.2. Agence Française de Développement (AFD)	29
4.3.3. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	29
4.3.4. Department for International Development UK (DfID UK)	30
4.4. Otros	30
4.4.1. Unión Europea	30
4.4.2. Administración española	31
Bibliografía	33
Anexos	34
Anexo I: Principales organismos ejecutores	34
Anexo II. Proyectos actuales realizados por el JICA	40

1. Introducción

La Oficina Económica y Comercial de España (en adelante Ofecome) en Nueva Delhi ha desarrollado esta Guía de contratación pública en la India con la finalidad de presentar, de una manera clara y resumida, los aspectos fundamentales de la India en relación a sus procedimientos de licitación de bienes y servicios, el ciclo de los proyectos así como algunos consejos prácticos y herramientas de apoyo.

La Guía llevará al lector paso a paso a través del proceso de licitación, proporcionará el contexto donde sea apropiado e indicará donde se puede encontrar más información.

La guía tiene como objetivo:

- Mejorar el conocimiento sobre la legislación y procedimientos que regulan la licitación pública.
- Favorecer el cumplimiento con los requerimientos de la administración india.
- Promover el uso efectivo y coherente de las fuentes de información disponibles para la licitación pública en India.

La Guía ofrece una visión general de las regulaciones que afectan a la adjudicación de contratos públicos. Dado que el objetivo de este documento es facilitar a las empresas españolas una aproximación rápida y fácil a aquellos aspectos fundamentales, es muy recomendable ampliar el conocimiento en los distintos sectores económicos.

Por este motivo, en esta Guía se aconseja al lector consultar documentos de análisis sectorial disponibles, muchos de los cuales podrán descargarse desde la página web del ICEX (www.icex.es) o la de la Ofecome en Nueva Delhi (india.oficinascomerciales.es).

El presente documento informativo desglosa su contenido en los siguientes bloques fundamentales:

- Conocimiento general del mercado
- Oportunidades de negocio presentadas por la Administración pública india y regulación de esta
- Oportunidades de negocio presentadas por las Instituciones de Financiación Multilateral (IFI en adelante), agencias bilaterales y otras fuentes
- Riesgos y desafíos para las empresas españolas

2. Limitación de responsabilidad

La información sobre la legislación de la India mencionada en esta Guía es pública, está disponible en varios sitios web del Gobierno de la India y está vigente en el momento de la publicación de esta Guía.

La información contenida en esta Guía tiene como único propósito proporcionar orientación general a los lectores que aceptan la plena responsabilidad de su uso. La información se proporciona con el entendimiento de que el autor y editores no proporcionan servicios jurídicos de forma profesional. Como tal, esta Guía no debe utilizarse como sustituto de la consulta de un profesional.

Si bien se ha hecho todo lo posible para asegurar que la información contenida en esta Guía provenga de fuentes confiables, la Oficina Económica y Comercial de Nueva Delhi no se hace responsable de los errores u omisiones, ni de los resultados obtenidos con el uso de esta información.

Toda la información contenida en esta Guía se suministra sin garantía de integridad, exactitud, pertinencia temporal o de los resultados por el uso de esta información y, sin garantía de ningún tipo, expresa o implícita, incluyendo, pero sin limitarse a garantías de actuación.

Ninguna información contenida en este documento sustituirá en ninguna medida a las investigaciones pertinentes y al juicio técnico y comercial del lector.

Las leyes y reglamentos cambian continuamente, por lo que se recomienda verificar la vigencia de la legislación identificada en este documento.

Ciertos enlaces de esta Guía se conectan a sitios web mantenidos por terceros. La Oficina Económica y Comercial de Nueva Delhi no ha verificado el contenido de dichos sitios web de terceros y no respalda, garantiza, promueve ni recomienda ningún servicio o producto que pueda proporcionarse o acceder a través de ellos.

3. India: aspectos fundamentales

3.1. Antecedentes históricos/políticos

El territorio que ocupa en la actualidad la India ha sido uno de los territorios con las civilizaciones más prósperas y antiguas. Sin embargo, la concepción moderna de la república de la India no se materializó hasta la independencia del país después de la salida del imperio británico en 1947.

La India es un país tremendamente diverso, tanto en culturas como idiomas o religiones. Según la Constitución india hay dos lenguas oficiales a nivel nacional, inglés e hindi (hablado aproximadamente por el 40% de la población). A nivel estatal¹ el número de lenguas oficiales aumenta hasta las 22, ya que cada estado tiene la libertad de elegir sus lenguas oficiales. Además, en India están presentes las religiones mayoritarias, con distintas áreas de influencia en el país: hinduismo (profesada por el 80% de la población), islam (13-14%), cristianismo (2-3%), sikhismo (2%), budismo (0,8%) y jainismo (0,4%).

La unidad del país sólo es posible a gracias a un pasado común y a un gran respeto por la diversidad. Es por ello que la organización política y administrativa está enormemente descentralizada. Comprender el grado de descentralización y sus consecuencias es fundamental para plantear una correcta estrategia a la hora de hacer negocios en India, tanto si se pretende lograr contratos con la administración pública como con empresas privadas.

3.2. Organización administrativa del Estado

Como cualquier otro país democrático los poderes están divididos entre el ejecutivo, legislativo y judicial. El presidente de la India es el Jefe del Estado y el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de la India, mientras que el Primer Ministro actúa como jefe del poder ejecutivo y es el responsable de la gestión del gobierno de la Unión o también llamado *Government of India* (GoI). El poder legislativo se compone de dos cámaras, la Lok Sabha o cámara baja y la Rajya Sabha o cámara alta. La cámara baja se conforma por como máximo 552 parlamentarios elegidos por sufragio directo cada cinco años mientras que la cámara alta consta de 245 miembros elegidos de forma indirecta por los parlamentos de los estados y se renueva un tercio de los asientos cada dos años.

¹ En adelante se utilizará el término nacional para referirse al Gobierno central de India, mientras que el término estatal se referirá para referirse a los diferentes Estados que componen el territorio, el equivalente a regional.

El poder judicial se compone del Tribunal Supremo (Supreme Court) como órgano, 24 High Courts y varios tribunales de distrito.

La **descentralización política** de la India es parte intrínseca del país. Esto favorece que existan importantes diferencias en las políticas de los distintos estados, aunque las estructuras administrativas sean prácticamente idénticas. En la actualidad hay 29 estados y 7 territorios.

Para evitar duplicidades y conflictos entre las asambleas legislativas de los Estados y el Parlamento, la Constitución de la India contempla la repartición de poderes. Para ello se establecieron tres listados de “competencias” según su jurisdicción:

- La *List-I* establece las competencias (en total, 100) que son exclusivamente de **jurisdicción del parlamento nacional**. De manera general, son aquellos asuntos que tengan una importancia nacional y que requieran una uniformidad legislativa. Los más destacables son: defensa, política exterior, energía atómica, política monetaria, sistema financiero y asegurador. Los estados de la Unión no tienen ninguna jurisdicción en estos asuntos. Además, también tiene jurisdicción sobre los asuntos que tengan que ver con la relación entre estados, como por ejemplo: comercio entre estados, regulación del comercio y gestión de ríos que crucen distintos estados.
- La segunda lista la constituye aquellas competencias (en total, 61) que son de **jurisdicción exclusiva de las asambleas legislativas** (los Estados). Los más importantes son: impuestos estatales, orden público (policía, tribunales, prisiones, reformatorios, etc.), sanidad, agricultura, bosques, industrias y minas. Sin embargo, el Parlamento tiene cierta potestad sobre algunos temas a pesar de estar regidos por los parlamentos estatales. A pesar de que la industria está regulada por los estados, el parlamento central puede asumir su regulación si una industria específica es considerada de interés nacional, ejemplo de ello serían las grandes industrias del acero, hierro y carbón. Lo mismo sucede con museos, sanidad, agricultura, etc. que están bajo la jurisdicción de los parlamentos estatales. Sin embargo, ciertas instituciones como la National Library y el National Museum en Nueva Delhi y el Victoria Memorial en Calcuta están bajo la jurisdicción del Parlamento y financiados por el gobierno central.
- La tercera lista, llamada *Concurrent List*, la forman aquellas competencias (en total, 52) sobre los cuales **tanto el Parlamento como las asambleas legislativas tienen jurisdicción**. Algunos ejemplos serían: educación, derecho penal, derecho civil, contratos, administraciones portuarias, leyes laborales, etc.

En cuanto a los organismos ejecutores, existe en el sistema indio un elevado número de ministerios, departamentos, agencias y empresas públicas. A continuación se pueden observar algunos de los más principales relativos a sectores importantes para las empresas españolas:

De acuerdo a la plataforma online del gobierno para contratación pública: <https://eprocure.gov.in/eprocure/app>, los organismos que más licitaciones han publicado son:

- Ministry of Railways
- Ministry of Earth Sciences
- Central Public Works Department
- IHQ Army
- National Rural Roads Development Agency
- Bharat Heavy Electricals Ltd.
- National Thermal Power Corporation Limited
- Bharat Petroleum Corporation Limited

En el Anexo I se pueden encontrar los organismos ejecutores principales ordenados por sectores.

3.3. Realidad económica

La coyuntura económica, las reformas de calado llevadas a cabo y otros factores han permitido que la India alcance tasas de crecimiento económico envidiables en los últimos cinco años (entre 6 y 9% anual)². De acuerdo con el Banco Mundial, se espera que la **economía india crezca un 7,3% en 2018**.

A pesar de esto, no son pocos los retos a los que hace frente la economía india. El endeudamiento excesivo, el impacto de las reformas económicas (principalmente el proceso de la desmonetización³), el elevado peso de la economía informal o el elevado número de personas que se incorporan al mercado laboral y que no encuentran empleo son algunos de ellos. A diferencia de la mayoría de países de Asia, la economía india no se centra en la exportación de bienes manufacturados ni de materias primas, sino que exporta principalmente servicios. A pesar de la importancia de las exportaciones, el núcleo de la economía india es la demanda interna. Es por ello que en comparación a otras grandes economías la India no se ve tan afectada por las crisis económicas globales.

Las políticas económicas y comerciales del país buscan un crecimiento inclusivo que permita que el crecimiento económico llegue a las capas de la sociedad más desfavorecidas. En general, son comunes los subsidios (combustibles, electricidad, etc.) así como **medidas proteccionistas** (“Make in India” por ejemplo). De esta manera, muchas empresas extranjeras han establecido unidades productivas en India para poder acceder a este mercado.

La descentralización de la administración pública ha favorecido que haya distintas realidades económicas entre los estados que conforman la India. Hay estados con una mayor apertura económica y respeto por la propiedad privada (Gujarat, Maharastra, etc.) mientras que otros estados han tenido tradicionalmente unas visiones políticas más cercanas a la planificación

² The World Bank; India Development Update: India's growth story; march 2018

³ En noviembre de 2016 el Gobierno del Primer Ministro Modi acordó la retirada del mercado de los billetes de 500 y 1.000 rupias, lo que suponía el 86% del efectivo en circulación, para luchar contra el fraude y la corrupción, avanzar hacia una economía sin efectivo y hacer aflorar la economía sumergida, con sus consiguientes ingresos fiscales.



centralizada de la economía (Kerala, West Bengal, Goa, etc.) u otros estados en los que existen grandes trabas para la realización de negocios (Uttar Pradesh, Bihar, etc.) y por lo tanto presentan muy malas puntuaciones en los rankings Doing Business del Banco Mundial.

Así, no es de extrañar que los estados con mayor PIB per cápita, mayor dinamismo económico y, en general, mayor bienestar social sean los estados de Gujarat, Maharashtra y NCR Delhi. En cambio, estados como Uttar Pradesh y Bihar se caracterizan por ser estados en los que tradicionalmente es más difícil desarrollar actividades económicas.

Debido a que esta Guía es un documento generalista, pretende abarcar todos los sectores posibles, no se analiza la realidad económica de ningún sector. Sin embargo, se recomienda encarecidamente que el lector se informe sobre la actualidad del sector de su actividad económica en India antes de entrar en este mercado. Dependiendo de la naturaleza del sector la información pública disponible puede variar significativamente. En caso de no ser suficiente, siempre puede consultar a las Oficinas Económicas y Comerciales de Nueva Delhi y de Mumbai.



4. Oportunidades de negocio en India

4.1. Administración pública

4.1.1. Ordenamiento jurídico

Ministerios, departamentos, oficinas adjuntas, organismos locales, empresas públicas y otros organismos públicos dedican una parte considerable de su presupuesto a la adquisición de bienes, obras y servicios para desempeñar las funciones y responsabilidades que tienen asignadas.

Para asegurar que los procesos de licitación se realizan siguiendo un procedimiento uniforme, sistemático, eficiente y económicamente rentable y, además, para asegurar un trato justo e imparcial a las empresas licitantes, existen disposiciones legales, normas y regulaciones financieras, de vigilancia, de seguridad, etc. y directrices del gobierno en materia de contratación pública que constituyen el marco del sistema de contratación pública en la India. A pesar del esfuerzo del gobierno central por homogeneizar el procedimiento de licitaciones en todo el país, la distinta naturaleza de las licitaciones de cada organismo público ha provocado que varios organismos hayan publicado su propia guía de licitaciones. Por ejemplo:

- Central Public Works Department (CPWD)
- Military Engineering Service (MES)
- Border Roads Organisation (BRO)
- Ministries of Railways
- Environment & Forests
- Information & Broadcasting and Departments of Posts, and Space

Existen otras excepciones a la uniformidad en las licitaciones en India. Aquellas licitaciones financiadas por organismos multilaterales como el Banco Mundial o el Banco Asiático de Desarrollo tienen procedimientos específicos de licitación que son propios de estas instituciones y que han sido validados por el gobierno de la India.

De esta manera, se observa que no existe una legislación armonizada sobre licitaciones ni compras públicas. El sistema está fuertemente descentralizado en los tres niveles, central, estatal y local. Determinados ministerios y otras instituciones especializadas tienen también autonomía.

Los procedimientos son variados y no existe una autoridad de supervisión especializada ni mecanismos de apelación independientes. En general, no existe obligación de publicar información sobre los contratos adjudicados, ni de indicar las razones por las que se rechaza una oferta presentada. Las disputas suelen resolverse por el órgano responsable de la propia adjudicación, en lugar de por una autoridad independiente.

A nivel central, las **leyes básicas aplicables a la contratación pública** son las siguientes:

1. **General Financial Rules 2017 (GFR)**⁴. Se trata de la regulación básica en materia de contratación pública, donde se recogen las principales reglas aplicables por todos los ministerios y departamentos. Además existen dos manuales específicos: uno para la compra de bienes y otro para servicios.
2. **Defence Procurement Manual (DPM) y Defence Procurement Procedures (DPP)**. Se trata de procedimientos específicos relacionados con la contratación pública en materia de defensa.

Aparte de esta legislación específica, la contratación pública se encuentra también afectada por la Constitución de India, el Indian Contracts Act (1872); el Competition Act (2007); Arbitration and Conciliation Act (2015) o el Code of Criminal Procedure (1973).

Además de las Leyes que son aplicables a la Contratación Pública mencionadas anteriormente, legalmente el contratista sería un agente de la entidad contratante, para ejecutar las obras en su nombre. Esta relación está cubierta por The Law of Agency (Sección 182 a la sección 238 de la Ley de Contratos de la India (Indian Contract Act) de 1872) y, por lo tanto, existe una relación de empleador entre la entidad adjudicataria y dicho contratista. Según esta ley, el empleador es responsable indirecto legal y financieramente por las acciones de sus agentes. Por lo tanto los pliegos de licitación deben y suelen limitar las responsabilidades del empleador.

Por otro lado, los estados pueden desarrollar sus procedimientos lo que hace la situación aún más compleja. Los estados de **Karnataka y Tamil Nadu** han desarrollado su propia legislación de contratación pública.

Las licitaciones financiadas por organismos internacionales tampoco siguen una pauta uniforme aunque deben respetar reglas mínimas de publicidad y transparencia establecidas en cada caso.

Las dos instituciones que, indirectamente, ejercen algún tipo de control sobre las compras públicas son el Controller and Auditor General of India (CAG) que audita ex-post las cuentas públicas y la Central Vigilance Commission (CVC) que revisa de manera periódica los procedimientos y propone modificaciones e instrucciones.

4.1.2. Organismos públicos de interés

Procurement Policy Division (PPD): Dependiente del ministerio de finanzas tienen como misión la promoción de la uniformidad y armonización de los procedimientos de licitación pública mediante la difusión de manuales y de prácticas recomendadas.

⁴ https://doe.gov.in/sites/default/files/GFR2017_0.pdf

Central Public Procurement Portal (CPPP): El objetivo principal de este portal es el de proporcionar un único punto de acceso a la información sobre las licitaciones publicadas por los distintos organismos públicos. Es obligatorio por ley registrar toda licitación superior a los 2 lakhs rupias (2.500 euros aproximadamente) en esta página web: <https://eprocure.gov.in/eprocure/app>

4.1.3. Búsqueda de oportunidades

E-procurement

Tal y como se ha comentado anteriormente, es obligatorio por ley registrar toda licitación superior a los 2 lakhs rupias (200.000 Rs., 2.500 euros) en la **siguiente página web:** <https://eprocure.gov.in/eprocure/app>

Además, los organismos contratantes pueden publicar las licitaciones en sus propias páginas web, las páginas web del correspondiente estado, en prensa escrita o pueden invitar directamente a la licitación a empresas mediante correos electrónicos, SMS o correspondencia escrita. Además, es común que en caso de buscar tecnologías que no están presentes en el mercado nacional envíen cartas de invitación a las embajadas y oficinas comerciales de los países con representación diplomática en India.

Cada **ministerio** tiene un departamento encargado de la gestión de las licitaciones, sin embargo, la alta rotación dentro de la administración pública india no suele permitir en muchos casos localizar el personal responsable de las licitaciones a largo plazo. Por ello se recomienda que en caso de querer realizar una consulta sobre una licitación se contacte con el departamento encargado de las licitaciones dentro del ministerio correspondiente. En caso de no estar disponible la información de contacto en la página web del ministerio, se recomienda contactar con el departamento de información o de relaciones públicas, para poder contactar con la persona adecuada dentro de ministerio. Además, se debe recordar que las Oficinas Económicas y Comerciales de España en Nueva Delhi y Mumbai pueden prestar apoyo para contactar a personal específico dentro de los ministerios de la administración india.

India Investment Grid

Además, resulta interesante hacer referencia a una herramienta recientemente planteada por el Gobierno, el **India Investment Grid**. Se trata de una plataforma online interactiva en la que se recogen diferentes proyectos y oportunidades de negocio del sector público y privado en india.

Esta plataforma permite a los inversores:

- Buscar en la base de datos las oportunidades de negocios de acuerdo a los diferentes sectores de interés, así como los esquemas del gobierno (government schemes) con los incentivos por sector.
- Realizar un seguimiento de los proyectos seleccionados e indicar el interés del mismo.

- Contactar con los promotores de los proyectos para conocer más detalles sobre los mismos.

Para acceder esta herramienta únicamente hay que registrarse y buscar en la base de datos los proyectos por sector o región que interesen a la empresa a través de este enlace: <https://www.indiainvestmentgrid.com/portal/>. Una vez seleccionado se puede tener acceso a la persona encargada del proyecto para tener acceso a más información. Se recoge información sobre los siguientes sectores:

- **Transporte.**
 - o 1.098 proyectos registrados (1.083 públicos y 15 privados)
 - o Oportunidad: 79.500 millones de dólares
 - o Estados con mayor número de proyectos: Maharashtra (187), Tamil Nadu (149), Madhya Pradesh (81) y Karnataka (79)
- **Agua y gestión de residuos:**
 - o 621 proyectos registrados (613 públicos y 8 privados)
 - o Oportunidad: 8.400 millones de dólares
 - o Estados con mayor número de proyectos: Bihar (62), Maharashtra (49), Madhya Pradesh (49) y Karnataka (47)
- **Agricultura:**
 - o 178 proyectos registrados, todos públicos
 - o Oportunidad: 13.300 millones de dólares
 - o Estados con mayor número de proyectos: Chhattisgarh (124), Madhya Pradesh (29) y Jharkhand (12)
- **Educación:**
 - o 90 proyectos registrados (86 públicos y 4 privados)
 - o Oportunidad: 611,7 millones de dólares
 - o Estados con mayor número de proyectos: Karnataka (11), Madhya Pradesh (10) y Uttar Pradesh (9)
- **Energía:**
 - o 366 proyectos registrados (321 públicos y 45 privados)
 - o Oportunidad: 26.400 millones de dólares
 - o Estados con mayor número de proyectos: Himachal Pradesh (51), Assam (42), Maharashtra (34) y Jharkhand (31)
- **Procesado de alimentos:**
 - o 42 proyectos registrados (9 públicos y 33 privados)
 - o Oportunidad: 915,4 millones de dólares
 - o Estados con mayor número de proyectos: Maharashtra (13), Karnataka (6), Uttar Pradesh (4) y Andhra Pradesh (4)

Conviene señalar que, a finales de 2018, esta plataforma todavía está en estado de desarrollo y el funcionamiento de la misma no es del todo intuitivo y ágil. Sin embargo, se espera que se publiquen un mayor número de proyectos y el proceso se vaya agilizando.

4.1.4. Modalidades de contratación pública

De acuerdo al artículo 158 de las General Financial Rules 2017, salvo en pocas excepciones, los Ministerios y Departamento deben llevar a cabo la compra de bienes de acuerdo a uno de los siguientes procedimientos: procedimiento restringido, procedimiento abierto, procedimiento negociado, *single tender enquiry*, *two-stage bidding* o subasta electrónica inversa.

- **Procedimiento abierto** (*advertised tender enquiry*). Se utiliza para aquellos casos en los que el valor de los bienes alcanza los 25 lakhs (31.000 euros) o más. En estos casos, se debe publicar en la página de www.eprocure.gov.in y, en el caso de que la entidad ejecutora tenga su propia página, también en esta.
- **Procedimiento restringido** (*limited tender enquiry*). Se utiliza cuando el valor de los bienes es inferior a los 25 lakhs (31.000 euros), aunque en casos en los que se supere esta cantidad también puede ser aplicable si así lo expresa el Ministerio o Departamento encargado por razones de urgencia. Se deben mandar copias de los documentos a las empresas que estén registradas para la provisión de esos bienes en concreto. El número de proveedores en este caso debe ser superior a tres.
- **Adjudicación directa**: de acuerdo a la regla 166, en los casos en que se trate de algún bien o servicio muy específico o en casos de emergencia, se puede acudir a procesos de adjudicación directa a alguna empresa.
- **Two-stage bidding**: de acuerdo a la regla 164, se presenta la oferta en dos fases, primero la oferta técnica y tras su evaluación la oferta económica. Se utiliza este procedimiento en aquellos casos en los que los trabajos que hay que llevar a cabo requieran detalles técnicos que sea necesario consultar con los oferentes. Tras la evaluación de la oferta técnica, aclaración de posibles dudas y revisión de las condiciones de la licitación, la entidad contratante invita a aquellos oferentes que hayan cumplido los requisitos técnicos para que presenten la oferta económica.
- **Single tender enquiry**: según la regla 166, se utiliza esta modalidad cuando la entidad contratante está segura de que únicamente una empresa cumple los requisitos necesarios o en caso de urgencia.
- **Subasta electrónica inversa** (*electronic reverse auction*): de acuerdo a esta modalidad recogida en la regla 167, durante un determinado periodo y en tiempo real, los oferentes presentan diferentes ofertas de acuerdo a las especificaciones establecidas por la entidad contratante. Se suele utilizar este mecanismo cuando se describe claramente lo requerido por la entidad, cuando hay un elevado número de competidores cualificados o cuando los criterios determinantes de la oferta son cuantificables y se pueden expresar en términos monetarios.

4.1.5. Aspectos a tener en cuenta por las empresas españolas

Tal y como señalan diversas empresas con experiencia en el territorio, la contratación pública en India no es fácil de comprender y gestionar. Algunos de los aspectos que conviene tener en cuenta son los siguientes:

- **Gestión del proyecto:** en muchos casos se producen retrasos en la toma de decisiones y los procesos no están estandarizados, por lo que su gestión no resulta eficiente.
- **Gestión de tiempo y horarios:** uno de los principales problemas en India a la hora de realizar proyectos es la adquisición del suelo, lo cual provoca el retraso o cancelación de muchos proyectos. Además, se producen también retrasos en las aprobaciones gubernamentales y burocráticas necesarias.
- **Gestión de costes:** en determinados casos, los presupuestos no se corresponden con el adecuado progreso del proyecto y no cuadra con los flujos de caja esperados. Se suelen producir sobrecostes y la financiación es en algunos casos difícil. Este difícil acceso a la financiación se está produciendo en el sector de las energías renovables en 2018, donde muchos bancos están poniendo trabas.
- **Desarrollo del proyecto:** es habitual que a lo largo del desarrollo del mismo se produzcan cambios en los requerimientos del cliente o entidad contratante, lo que puede provocar a su vez sobre costes en los trabajos.
- **Cumplimiento de la normativa medioambiental:** la normativa referida al medio ambiente es muy variable en India y la mano de obra local no conoce, en muchos casos, la aplicabilidad de la misma. Esto provoca que puedan darse sanciones económicas por el incumplimiento de esta.

4.1.6. Celebración, diseño, desarrollo y ejecución de las licitaciones

Procedimiento hasta la licitación

En términos generales, las administraciones indias prefieren realizar los trabajos ellas mismas o mediante otros organismos o empresas públicas. Por ello, una parte importante de los contratos de las administraciones públicas no se realizan a través de licitaciones públicas.

El procedimiento que siguen las administraciones contratantes está reflejado en los **artículos 133 y 134** del **General and Financial Rules (2017)**:

1. En un primer momento el ministerio o departamento valora si es capaz de realizar con sus propios medios los trabajos necesarios. Un ministerio o departamento puede, a su sola discreción, ejecutar directamente obras de reparación cuyo coste estimado sea de hasta 30 lakhs rupias (37.500 euros aproximadamente).
2. En caso de que no sea posible realizar los trabajos por sus propios medios, un ministerio o un departamento puede, a su sola discreción, asignar directamente trabajos de reparación por valor superior a los 30 lakhs rupias y trabajos de obra nueva de cualquier valor a cualquier organismo público que entre dentro de la categoría de Public Works Organization (PWO),

entre las que se incluyen: Central Public Work Department (CPWD), State Public Works Department, otras organizaciones del gobierno central autorizadas para realizar obras civiles, tales como Military Engineering Service (MES), Border Roads Organisation (BRO), etc. o unidades de construcción de otros ministerios (ministerio de ferrocarriles, defensa, medioambiente y bosques, etc.).

3. En el caso de que ningún otro ministerio ni organismo público que pertenezca a la categoría de PWO tenga los medios para ejecutar los trabajos, se busca adjudicar las obras a una empresa pública (Public Sector Undertaking, PSU) perteneciente al gobierno central o estatal. La adjudicación de contratos a PSUs se realiza mediante una adjudicación directa.

Si ninguno de los organismos o empresas anteriores tienen la capacidad para realizar los trabajos necesarios, **entonces se procede a la licitación pública para la ejecución de los mismos.**

Sistemas de licitación

De acuerdo al **Manual for Procurement of Goods 2017**, los sistemas de licitación están diseñados para lograr un equilibrio adecuado entre las necesidades de calidad, precio y contratista adecuado bajo los diferentes criterios técnicos. En cierto tipo de trabajos, la capacidad técnica y económica del contratista son determinantes. Por ello, existen distintos tipos de sistemas de licitación para lograr una asignación óptima de los contratos públicos:

- **Single Stage Bidding System:** También llamado procedimiento de licitación con una única etapa, en la que se presenta el **Request for Proposals** o **RfP**⁵ para que se presenten las ofertas. Este procedimiento de licitación es adecuado cuando los requisitos técnicos son simples o moderados; la capacidad de la fuente de suministro no es demasiado importante y el valor de la adquisición no es demasiado alto. Dentro de este sistema encontramos los siguientes:
 - **Single Stage Single Bid/Envelope System (1S1E):** Procedimiento utilizado cuando sea factible elaborar el desglose de cantidades y formular especificaciones detalladas para los trabajos y cuando la capacidad del contratista no es un factor crítico. Es el procedimiento de licitación más rápido en el que se adjudica el contrato al postor con el precio más bajo.
 - **Single Stage Two Envelopes Systems (1S2E):** Procedimiento utilizado en contratos en los que existen requerimientos técnicos complejos pero donde la capacidad del contratista no es crucial. La oferta está separada en dos sobres. El sobre con la oferta técnico-comercial contiene aspectos de elegibilidad, calidad técnica y documentos comerciales exigidos por los pliegos. El segundo sobre, denominado oferta financiera, contiene el precio ofertado por el postor. Durante el proceso de aperturas de sobres se abrirán en primer lugar el sobre técnico-comercial y sólo de aquellos postores que hayan superado los criterios mínimos establecidos en los pliegos se abrirá el sobre con la oferta económica. Los sobres con la oferta financiera que no hayan sido abiertos serán devueltos al postor sin abrir.

⁵ También se refiere a este término el concepto "notice inviting tenders" o "invitation to bid"

- **Single Stage Multiple Envelopes System (with pre-qualification, 1S3E):** Procedimiento similar al 1S2E pero se incluye normalmente un tercer sobre que se abre en primer lugar con unos requisitos previos que deben cumplir los diferentes postores (pre-qualificación). Este sobre se abre en primer lugar, y si superan los requisitos de la calificación previa se abrirían los otros dos sobres de acuerdo a lo establecido anteriormente.
- **Two Stage Bidding – Expression of Interest Tenders:** Procedimiento utilizado cuando el contrato exige tal complejidad técnica que el organismo licitador no dispone de los conocimientos necesarios para definir los requerimientos técnicos necesarios en los pliegos. Esto se puede deber a una falta de capacitación profesional de los empleados del licitador o a que se trate de una industria que esté sufriendo rápidos avances técnicos.

La **primera etapa** de este procedimiento consiste en una **Expresión de Interés** (*Expression of Interest* o **Eoi**) en la que el licitador busca explorar el mercado y entrar en un diálogo técnico con contratistas experimentados. Esta fase es crucial para conseguir influenciar en la adopción de soluciones técnicas que dando solución a las demandas del licitador beneficien al postor durante el proceso de licitación. Se debe tener en cuenta que varias soluciones técnicas pueden ser consideradas válidas. Tras la recepción de las ofertas, se llevan a cabo discusiones técnicas y se revisarán las condiciones de la licitación.

La **segunda etapa** del procedimiento comenzará con la publicación de la **Request for proposals o RfP** después de la cual los postores que hayan sido precalificados podrán entregar la oferta vinculante.

- **Pre-qualification Bidding (PQB):** Procedimiento utilizado para licitaciones de elevada complejidad y altos requerimientos técnicos. Por ello se suele exigir una prueba de la solvencia tanto económica como técnica de las empresas licitantes como una primera etapa previa al lanzamiento de la licitación en la segunda etapa.

Es posible que las empresas formen uniones temporales (JV, joint ventures) con el objetivo de cumplir con los criterios de las precalificaciones, para ello en los pliegos se especificará si los criterios deben ser cumplidos por la JV en su conjunto, por la empresa líder del consorcio o por los otros socios.

Tipos de contratos

La administración india utiliza generalmente cuatro tipos de contratos muy similares en su naturaleza a los utilizados en cualquier otro país. Cada uno de ellos está diseñado para la contratación de servicios maximizando el *Value-for-Money* y minimizando los riesgos para la administración. Existen versiones estándar de estos contratos de las diferentes administraciones y organismos indios, como la CPWD, y que son de acceso público:

- **Lump sum contract:** Bajo este tipo de contrato los licitantes tienen que ofertar un precio global para la realización de las obras de acuerdo con las especificaciones de los pliegos. Estos contratos se suelen utilizar para aquellos trabajos en los que la calidad, alcance y duración de los trabajos están claramente definidos. En caso contrario, pueden surgir disputas debido a diferentes interpretaciones sobre los pliegos. Este tipo de contratos son los adecuados para edificios residenciales u otras estructuras como puentes, silos, depósitos, etc. que son fácilmente definibles, por ejemplo, mediante planos y memorias de materiales y calidades. Además, para la realización de la oferta pueden solicitar la inclusión de una lista de precios (*Schedule of Rates*) para poder modificar el pago al contratista en función de variaciones en el alcance de los trabajos.
- **Item rate (Unit rate) contract:** Este tipo de contrato es uno de los más utilizados para la contratación de ejecución de obras civiles porque permite variaciones en el alcance de los trabajos limitando las posibles disputas entre el contratista y la administración contratante. Los licitadores ofertan precios unitarios por cada elemento individual de los trabajos a realizar.
- **Percentage Rate Contract:** El uso de este tipo de contratos está limitado a trabajos con valores inferiores a los 10 lakh rupias (12.300 euros) y suelen ser utilizados para trabajos de mantenimiento u otros trabajos que no requieren complejas etapas de diseño, y que son definibles mediante planos simples o croquis. Los licitadores ofertan un porcentaje superior o inferior sobre el presupuesto estimado por la administración contratante.
- **Piece Work Contract:** Suelen ser contratos muy simples que remuneran por unidades producidas o ejecutadas. Este tipo de contrato es utilizado en aquellos casos que es necesario iniciar los trabajos antes de la celebración de un contrato más complejo o cuando se está realizando una obra y se requiere una ampliación del alcance de los trabajos. Por ejemplo, el contratista está construyendo un sistema de saneamiento y la administración quiere ampliar su extensión. Entonces, se pagaría por kilómetro de tubería adicional instalada.

Acceso a la licitación

En la licitación de contratos que requieren importantes inversiones (normalmente superiores a las 100 rupias crore (más de 12 de millones de euros) o en aquellos de una complejidad técnica que requieren ciertas capacidades técnicas, la administración pública establecerá criterios mínimos a las empresas para la participación en la licitación. El objetivo es que sólo aquellas empresas con capacidad real para ejecutar los contratos sean las que accedan al proceso de contratación pública.

El establecimiento de criterios mínimos se realiza mediante uno de los procesos de licitación descritos anteriormente, en los que mediante una fase inicial o un sobre separado de la oferta comercial el licitante describe sus capacidades técnicas o financieras.

Los criterios mínimos estarán adaptados a los requerimientos de cada licitación, pero en general harán referencia a los siguientes puntos:

- Ingresos anuales de la empresa: Se puede requerir que el licitante demuestre unos ingresos mínimos y que al menos el 50% de los ingresos de la empresa procedan de trabajos del mismo campo. Por ejemplo, en ingeniería civil.
- Experiencia en proyectos de similar naturaleza
- Capacidad financiera: El licitante tendrá que demostrar que dispone de suficiente capacidad financiera para hacer frente a las necesidades de liquidez para el desarrollo del proyecto.
- Capacidad del personal
- Capacidad logística y de los equipos

En el caso de que un grupo de empresas decidan acudir a una licitación mediante una UTE (unión temporal de empresas) se establecerá criterios específicos para la empresa líder de la UTE.

Contenido de los pliegos

El contenido de los pliegos de licitación estará basado en documentos estándar (SBD, Standard Bidding Documents) para cada tipo de contratación pública (*lump sum contract, ítem rate contract,...*). De forma general los documentos se mantienen inalterados y sólo se realizan modificaciones mediante la adición de anexos o en las secciones establecidas para su modificación. La administración pública india ha venido realizando un importante esfuerzo de armonización de procedimientos de licitación en los últimos años, por lo que es habitual que los documentos de las distintas licitaciones cumplan el formato de los documentos estándar aunque puedan variar si la administración contratante tiene sus propios formatos. El contenido de los pliegos se suele estructurar de la siguiente forma:

Volumen 1

Convocatoria a la licitación

Sección I: Instrucciones a los licitadores

Sección II: Condiciones generales del contrato

Sección III: Condiciones especiales del contrato

Volumen 2

Sección IV: Especificaciones técnicas

Volumen 3

Sección V: Documentación para la oferta

Sección VI: Estimación cuantitativa

Sección VII: Formatos estándar: Garantía de seriedad de la oferta, garantía de cumplimiento, garantía por anticipo y contrato.

Sección VIII: Documentos de información adicional

Volumen 4

Sección IX: Planos

Volumen 5

Sección X: Documentación a rellenar por licitadores

Criterios de adjudicación /Métodos de puntuación

Tal y como se ha indicado, en la mayor parte de los casos la oferta se hace llegar en dos sobres, separando los aspectos técnicos de los económicos. A pesar de que deberían abrirse las ofertas después de la fecha límite de entrega, en ocasiones hay retrasos en la apertura de estas.

Respecto a la evaluación de los requisitos técnicos y comerciales, se debe cumplir lo establecido en el pliego al respecto. A continuación se recogen algunos aspectos:

- **Evaluación de los criterios de cualificación.** La entidad ejecutora es la que determinará los oferentes que cumplen los requisitos y que podrían llevar a cabo de forma satisfactoria el proyecto. Para ello, se tendrán en cuenta aspectos financieros, técnicos y de capacidad de producción.
- **Evaluación de la viabilidad técnica.** Todos los aspectos técnicos son estudiados por un comité técnico y dentro de este, por un experto en la materia. En los pliegos debe establecerse si se tendrán en cuenta modelos alternativos que los oferentes puedan presentar.
- **Evaluación de las condiciones comerciales.** En este caso, únicamente pequeñas diferencias de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos pueden ser aceptadas, siempre que no sean materiales desde un punto de vista financiero.

Una vez que se ha realizado la evaluación técnica, el Technical Committee realiza una recomendación donde se recoge el listado de aquellos oferentes que cumplen los requisitos. Posteriormente se lleva a cabo la apertura del sobre con la oferta económica.

Criterio de rechazo de ofertas

En un primer momento se realiza un examen preliminar de las ofertas para observar si cumplen los requisitos mínimos establecidos en los pliegos. Si no cumplen estos, como puede ser el formato establecido o falta de firma, se ignorarán directamente esas ofertas.

Audiencias de aclaraciones

Los oferentes que no hayan conseguido la adjudicación pueden obtener feedback si así lo solicitan, por lo que es una herramienta de mejora para futuras licitaciones.

Modificaciones de contrato

Es necesario señalar que no se permite la negociación del precio excepto casos excepcionales.

Una vez se ha adjudicado, se firma el contrato y la persona adjudicada tiene que depositar la garantía de cumplimiento, que suele ser el 5-10% del valor del contrato y que tiene una validez de hasta sesenta días después de la fecha de finalización de las obligaciones contractuales.

4.1.7. Contratos públicos de Asociación Público Privada (APP/PPP)

Introducción

El desarrollo de nuevas infraestructuras es crítico para el desarrollo económico de la India. A pesar de que las inversiones públicas en infraestructuras han seguido una trayectoria ascendente, los presupuestos públicos no son capaces de cubrir la demanda por nuevas infraestructuras del país. Por ello, el gobierno indio ha dado gran importancia a la creación de un marco jurídico que de la suficiente seguridad a los inversores privados a la vez que asegure el beneficio para la sociedad india a través de procedimientos transparentes, competitivos y regulados. Por ello, las asociaciones público-privadas (APP) están siendo alentadas como solución para el desarrollo y operación de proyectos de infraestructuras.

India ha implementado en la última década un ambicioso programa de proyectos bajo distintos modelos de APP. De esta manera, India es en la actualidad uno de los países asiáticos con una mayor madurez y experiencia en el sector.

Organismos públicos de interés

Al igual que muchos países, India ha creado una agencia específica para el fomento del desarrollo de proyectos APP. La “PPP Cell”, dependiente del departamento de asuntos económicos, proporciona información indispensable para el sector a través de su página web (www.pppinindia.gov.in): normativa, directrices gubernamentales, documentos modelo, información sobre los proyectos, información sobre los mecanismos institucionales para la evaluación de los proyectos y otros documentos de referencia.

Responsables de la agencia de proyectos APP	
Shri Rajesh Gupta	Ms. Seema Jain
Section officer	Deputy director
Tel: 2309 5150 Ext: 5150	Tel: 23093404 Ext: 5232
Email: rajesh.gupta60@nic.in	Email: seema.jain74@nic.in
Ms. Abhilasha Mahapatra	
Director	
Tel: 23094045 Ext: 5028	
Email: abhilasha.mb@nic.in	

*Ordenamiento jurídico*

Normativa	Referencia	Fecha
PPP National Highways (clarification) - Modification in Delegation of powers for Formulation, Appraisal and Approval in respect of PPP National Highways Projects	OM No. 1/22/2012-PPP	12 April, 2016
PPP National Highways - Modification in Delegation of powers for Formulation, Appraisal and Approval in respect of PPP National Highways Projects	1/22/2012-PPP	12 March, 2015
Delegation of Powers for Port Projects in the Public Private Partnership issued by Ministry of Shipping, Government of India.	PD-25021/6/2006-PD-III	22 September, 2014
Delegation of Powers for Port Projects in the Public Private Partnership issued by Ministry of Shipping, Government of India.	PD-25021/6/2006-PD-III	12 August, 2013
PPP National Highways - Modification in Delegation of powers for Formulation, Appraisal and Approval in respect of PPP National Highways Projects	OM No. 1/22/2012-PPP	9 July, 2013
Modification in Approval Process of Public Private Partnerships	F.No.10/32/2006-Infra	2 April, 2007
Setting up of PPPAC: Procedure for Approval of Public Private Partnership Projects – setting up of Public Private Partnership Approval Committee	F.No.2/10/2004-INF	29 November, 2005



Estandarización

El ministerio de finanzas publicó documentos de licitación estandarizados para proyectos APP. Estos documentos contractuales estandarizados están siendo adoptados por las distintas agencias para desarrollar proyectos de infraestructura APP en sectores tales como puertos, carreteras, aeropuertos, almacenamiento de alimentos (silos), suministro de agua, etc. Algunos de documentos estandarizados se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.pppinindia.gov.in/standardized-bidding-documents>

Celebración, diseño, desarrollo y licitación de los contratos

El gobierno ha desarrollado guías para el establecimiento de este tipo de acuerdos cuando se realizan con el Gobierno Central. Se distingue entre aquellos proyectos con un valor inferior a 100 crore (12 millones y medio de euros) y los que tienen un valor superior.

Ambas guías se pueden encontrar en el siguiente enlace:

https://www.pppinindia.gov.in/documents/20181/21751/PPPAC_GuideLines_2013.pdf/d6232a0e-9776-4067-9c17-3778983d6cff

Por otro lado, existe un procedimiento específico para los proyectos desarrollados por la National Highways Development Project (NHDP) y puertos.

Mecanismos públicos para el fomento del sector:

Viability Gap Funding (VGF)

En 2005 el *Cabinet Committee on Economic Affairs* aprobó una ayuda financiera a los proyectos de infraestructuras bajo la modalidad de APP que pueden tener dificultades para ser económicamente viables. Esta ayuda se traduce en préstamos a proyectos de infraestructuras que se realicen bajo APP. Esta ayuda tiene un límite del 20% del total del coste del proyecto, aunque por decisión del Gobierno puede financiar también otro 20% del coste total.

Los sectores que se incluyen son, entre otros, carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, electricidad, transporte urbano, agua, gestión de residuos y tuberías de gas y petróleo.

Requisitos para que puedan gozar de estos beneficios:

- Los proyectos deben estar propuestos por los Ministerios Centrales, Gobiernos Estatales o las Autoridades Locales.
- Los proyectos deben estar implementados, desarrollados, financiados, construidos, mantenidos y operados por una compañía privada para que sea elegido por el Gobierno
- El criterio determinante para la licitación será la cantidad de financiación que la empresa privada requiera para implementar el proyecto
- El proyecto debe ofrecer un servicio a cambio de un pago o una tarifa de uso

India Infrastructure Project Development Fund (IIPDF)

El objetivo de este mecanismo creado en 2007 es financiar parte de los costes de consultoría y asesoría en los que se incurre al desarrollar proyectos APP. Además, se busca una mejora de la calidad de estos proyectos a través de la mejora de los estudios técnicos previos a la realización del proyecto. Así, el IIPDF permite financiar a la autoridad promotora o contratante parte de los costes operativos de este APP, como estudios de viabilidad, estudios de impacto medioambiental y otros estudios comerciales o económicos necesarios.

Este fondo cubre hasta el 75% de los costes en los que incurra la autoridad promotora en el desarrollo del proyecto, siempre que finalmente la licitación salga adelante. En el siguiente enlace se puede encontrar el esquema y las directrices de este fondo:

https://www.pppinindia.gov.in/documents/20181/21751/IIPDF_GuideLines_2013.pdf

India Infrastructure Finance Company Ltd (IIFCL)

IIFCL es una empresa del Gobierno de India establecida en 2006 con el objetivo de otorgar Financiación a largo plazo a proyectos de infraestructuras viables. Los sectores susceptibles de financiación por IFCL son, entre otros, transporte, energía, agua, gestión de residuos, comunicación, así como infraestructura social y comercial. Financia tanto proyectos *greenfield* como *brownfield* y los límites y requisitos de financiación se pueden encontrar en el siguiente enlace: [https://financialservices.gov.in/banking-divisions/Financial-Institutions-and-others/India-Infrastructure-Finance-Company-Ltd-\(IIFCL\)?page=1](https://financialservices.gov.in/banking-divisions/Financial-Institutions-and-others/India-Infrastructure-Finance-Company-Ltd-(IIFCL)?page=1)

Inversión Extranjera Directa (IED)

Se permite hasta un 100% de IED en el capital de una SPV en los APP en casi todos los sectores a través de la vía automática.

4.2. Instituciones de financiación multilaterales

4.2.1. Banco Mundial (BM)

El Banco Mundial publica las licitaciones de proyectos en India en el siguiente enlace: <http://projects.worldbank.org>. La organización publica varios documentos estratégicos en relación con los países en los que actúa, entre los que destaca el **Country Partnership Framework** (CPF). Según el CPF de India para el periodo 2018-2022, se espera que el Banco Mundial⁶ **destine entre 25.000 y 30.000 millones de dólares** a proyectos en India durante este periodo. En caso de necesitar asistencia para la licitación de proyectos del Banco Mundial en India se

⁶ El grupo incluye el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), la Corporación Financiera Internacional (IFC) y la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)



recomienda consultar con la antena del ICEX en el Banco Mundial o con los representantes del banco en la India.

Banco Mundial en India	
Junaid Kamal Ahmad India Country Director, South Asia Tel: +91 11 41479301 Email: jahmad@worldbank.org	Charles Undeland New Delhi Tel: +1 2024737102 Email: cundeland@worldbank.org
Corporación Financiera Internacional	
Jun Zhang Co-Team Leader, India Tel: +91 11 4111 1000/3000	Shamsher Singh Co-Team Leader, India E-mail: ssingh@ifc.org
Shalabh Tandon Manager, Infrastructure & Natural Resources; Climate Business Email: Standon@ifc.org	Manish Agarwal Regional Finance Controller Email: magarwal1@ifc.org
Administración Española para el Banco Mundial	
Elisa García Grande Consejera Económico y Comercial Jefe Oficina Económica y Comercial de España en Washington Tel: +1 202 7282368 Email: washington@comercio.mineco.es	

4.2.2. Banco Asiático de Desarrollo (BAsD)

El BAsD publica documentos estratégicos para cada país en los que se pueden detectar las oportunidades para las empresas en el medio/largo plazo. El principal documento es el **Country**

Operational Business Plan o COBP en el que se recogen los proyectos previstos por el BASD en dicho país para un periodo de 2 o 3 años (ya sea en firme o de forma tentativa). Se puede consultar el documento en el siguiente enlace: <http://www.adb.org/countries/documents/main>

La Estrategia de Asociación con la India para 2018-2022 se basa en tres objetivos fundamentales:

- Impulsar la competitividad económica para crear más y mejores empleos
- Crear una disposición inclusiva de redes y servicios de infraestructura
- Abordar el cambio climático y aumentar la resiliencia climática

Los principales sectores de financiación, por orden de importancia para el BASD, son: transporte; agua y otras infraestructuras municipales; energía; agricultura, recursos naturales y desarrollo rural; educación; finanzas; y salud. Más concretamente, **India** se sitúa como el **principal país receptor de fondos** de este organismo. Se pretende desarrollar 111 proyectos para el período mencionado, lo que supone un 11,55% sobre la totalidad de proyectos del BASD. En términos monetarios, India recibirá **23.161,4 millones de dólares** alcanzando un porcentaje del 21,06% sobre el valor total de proyectos del BASD (Oficina Económica y Comercial de España en Manila, 2018). De estos recursos, el 42% irán destinados a proyectos de transporte, 24% a agua y desarrollo urbano, 16% a energía y 10% a desarrollo rural. Por otro lado, educación, salud y finanzas dispondrán de un 4% del presupuesto cada una, de acuerdo al COBP.

Además, India **lidera** en número los proyectos enmarcados en los sectores de **agua** (36 proyectos), **transporte** (26), **energía** (23) y **agricultura** (15). Estos sectores suponen una fuente de oportunidades para las empresas españolas, ya que muchas de ellas cuentan con amplio reconocimiento y experiencia mundial en el mercado. Aunque muchos de estos proyectos se encuentren en un estado anterior a ser propuestos o no tengan fecha en firme de implementación, es posible mantener reuniones sobre los proyectos con los directores de los mismos. Para conocer en profundidad el funcionamiento del BASD, se recomienda consultar el documento “Guía de negocios con el BASD. La ventanilla pública 2017” publicado por la Oficina Económica y Comercial de España en Manila.

Los proyectos concretos que darán lugar a oportunidades a medio y corto plazo están disponibles en el siguiente enlace: (<https://www.adb.org/projects/country/ind>). Entre la documentación disponible en el página web del BASD está el contacto del Project Office (director de proyecto) a cargo de cada proyecto.

En caso de necesitar asistencia para la licitación de proyectos del BASD en India se recomienda consultar con la antena del ICEX en el BASD o con los representantes del banco en la India.



Banco Asiático de Desarrollo en India	
Kenichi Yokoyama (Mr) Country Director	Sabyasachi MITRA (Mr) Deputy Country Director
La información de contacto se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.adb.org/countries/india/contacts	
Administración Española para el BAsD	
Pedro Pascual Fernández Consejero Económico y Comercial Jefe Oficina Económica y Comercial de España en Manila Tel: 006328433774/75 Email: manila@comercio.mineco.es	

4.2.3. Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El 31 de marzo de 2017 se inauguró la sede del BEI en Nueva Delhi para representar a la institución en la región del sur de Asia. Los proyectos financiados en India se centran en el sector de infraestructuras y energía. Hasta la fecha el mayor proyecto cofinanciado por el BEI ha sido el metro de Lucknow y Bangalore. Además ha facilitado un préstamo de 200 millones de euros al State Bank of India para la financiación de proyectos de energía solar. En la actualidad, existen 7 proyectos aprobados y 3 en estudio, todos centrados en energías renovables (solar y eólica). En el siguiente enlace se puede acceder a la página del BEI: <http://www.eib.org/en/index.htm>

Representación del BEI en India
Donald Cannon Head of Regional Representation +91 11 66781919 Email: newdelhi@eib.org Web http://www.eib.org/en/index.htm

4.2.4. Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD)

El Gobierno indio solicitó la entrada en el BERD en diciembre de 2017 y su candidatura fue admitida el pasado marzo de 2018. A pesar de que desde este momento pasa a formar parte del BERD, en principio el país no va a ser receptor de financiación por parte de la institución. Así, se espera que con esta nueva decisión las empresas indias puedan aprovechar las oportunidades de negocio en los 38 países en los que el BERD opera.

4.2.5. Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB)

A pesar de ser un banco multilateral de nueva creación (se creó en el año 2014 y entró en operación en el año 2016) el AIIB está destinado a jugar un papel fundamental en el desarrollo futuro de las infraestructuras en Asia. India, como segundo mayor accionista del banco, será uno de los principales países receptores de las inversiones.

Oficinas centrales del AIIB

B-9 Financial Street, Xicheng District, Beijing 100033, China

Fax: +86 10 8358005

Email: information@aiib.org

Web: <https://www.aiib.org/en/index.html>

4.3. Agencias bilaterales

4.3.1. Japan International Cooperation Agency (JICA)

La agencia japonesa de cooperación internacional, o JICA por sus siglas en inglés, es una agencia independiente que coordina la asistencia pública oficial internacional de Japón. Fundada en el año 2003 ha realizado numerosos proyectos por todo el mundo y, recientemente, con una gran intensidad en la India, por lo que se ha convertido en **la agencia bilateral con mayor actividad en el país**. JICA actúa de diferentes maneras en India, ya sea a través de programas de cooperación técnica, concesión de préstamos concesionales, subvenciones, así como el establecimiento de acuerdos con el sector privado. Estos mecanismos han permitido el desarrollo de sectores como transporte, agua, electricidad, agricultura, educación o sanidad. Respecto a los proyectos que se están llevando a cabo, en el Anexo II se puede observar un mapa con estos. En



el siguiente enlace se puede acceder a la página de la agencia en India:
<https://www.jica.go.jp/india/english/index.html>

Oficina India

Tel: +91 11 49097000

Email: id_oso_rep@jica.go.jp

4.3.2. Agence Française de Développement (AFD)

Las iniciativas que está realizando la agencia francesa para el desarrollo se centra en desarrollo sostenible (*smart cities*, movilidad sostenible...) y financiación de las necesidades energéticas del país a través de la apuesta por la **energía renovable**. La agencia ha desarrollado un total de veinte proyectos en India en los últimos 10 años, alcanzando los 1.500 millones de euros. En la actualidad se están realizando 16 proyectos en el territorio, especialmente en las zonas de Bangalore, Nueva Delhi y Nagpur, todos ellos enfocados a la eficiencia energética y el desarrollo sostenible. En el siguiente enlace se puede acceder a la página de la agencia en India:

<https://www.afd.fr/en/page-region-pays/india>

Oficina India

Tel: +91 11 42 79 37 00

Email: afdnewdelhi@afd.fr

4.3.3. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

Esta agencia ha trabajado junto a los socios locales en India durante los últimos sesenta años, haciendo especial hincapié en energías renovables y eficiencia energética, cambio climático, desarrollo económico y mercado laboral, así como desarrollo social. En el siguiente enlace se puede acceder a la página de la agencia en India: <https://www.giz.de/en/worldwide/368.html>

Oficina India

Tel.: +91-11 4949 5353

Email: giz-indien@giz.de

4.3.4. Department for International Development UK (DfID UK)

El Departamento para el Desarrollo Internacional de Reino Unido dejó de otorgar ayuda financiera de la manera tradicional a India en 2015. Así, ahora trabaja de la mano de la Oficina de la Commonwealth, el Departamento de Comercio Internacional y el Tesoro Británico para lograr los objetivos de desarrollo establecidos. De acuerdo a la propia organización, se ha planeado un Budget para 2018/19 de 52 millones de libras, de las cuales 22 serán de asistencia técnica y 30 millones de capital para el desarrollo. Por otro lado, para 2019-2020 se ha establecido un Budget de 46 millones de libras. Dentro de estos proyectos, destacan tres para el periodo 2018-19:

- UK-India Partnership on National Infrastructure Investment Fund (NIIF): 12,3 millones de libras.
- India: Infrastructure Equity Fund- Investment in small infrastructure projects in India's poorest states: 10 millones de libras
- Poorest States Inclusive Growth Programme: 10 millones de libras

En el siguiente enlace se puede acceder a la página de la agencia en India:
<https://devtracker.dfid.gov.uk/countries/IN>

Oficina India

Tel.: +91 11 2419 2100

Email: enquiry@dfid.gov.uk

4.4. Otros

4.4.1. Unión Europea

La delegación de la Unión Europea en India gestiona fondos que destina a realizar asistencias técnicas en sectores varios. En su página web se puede acceder a más información respecto a las acciones que realiza en el país:

https://eeas.europa.eu/delegations/india_en



European Business and Technology Centre (EBTC)

El EBTC comenzó a formar una entidad independiente en marzo de 2016 para facilitar la colaboración entre la EU e India en materia de tecnología, desarrollo sostenible e innovación. Se está centrando, especialmente, en el desarrollo de Smart Cities y energías renovables. Se puede encontrar más información al respecto en: <http://ebtc.eu/>

Oficina India
Tel.: +91-11 3352 1500
Email: delhi@ebtc.eu

4.4.2. Administración española

Las Oficinas Económicas y Comerciales de la Embajada de España en Nueva Delhi y Mumbai son el instrumento oficial especializado en la internacionalización de la economía española y la prestación de servicios y asistencia a las empresas y emprendedores en el exterior. Igualmente, es responsable de las relaciones institucionales económicas y comerciales entre España e India, así como de generar información económica sobre el mercado indio. ICEX se apoya en la Oficina Económica de Nueva Delhi y Mumbai para prestar sus servicios de internacionalización y atracción de inversiones en India.

A través de las Oficinas Económicas y Comerciales de la Embajada de España en Washington y Manila el ICEX presta apoyo a las empresas que buscan licitar proyectos financiados por el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

Administración española	
NUEVA DELHI	MUMBAI
<p>Regina Sancha Consejera Económico y Comercial Jefe Oficina Económica y Comercial de España en Nueva Delhi Tel: +91 11 43587912/19 E-mail: nuevadelhi@comercio.mineco.es</p>	<p>Vanesa Álvarez Consejera Económico y Comercial Oficina Económica y Comercial de España en Mumbai Tel: +91 22 67406800 E-mail: mumbai@comercio.mineco.es</p>
<p>José Pérez Consejero Económico y Comercial Oficina Económica y Comercial de España en Nueva Delhi Tel: +91 11 43587912/19</p>	



E-mail: nuevadelhi@comercio.mineco.es

Luis Barranco

Agregado comercial

Oficina Económica y Comercial de España en

Nueva Delhi

Tel: +91 11 43587912/19

E-mail: nuevadelhi@comercio.mineco.es

ICEX



Bibliografía

Government of India, *Manual for Procurement of Works*, 2017

Government of India, *Manual for Procurement of Goods*, 2017

Government of India, *General Financial Rules*, 2017

Government of India, *Guidelines for Formulation, Appraisal and Approval of Central Sector Public Private Partnership Projects*

National Institute of Public Finance and Policy New Delhi, *Public Procurement in India: Assessment of Institutional Mechanism, Challenges, and Reforms*, 2017

Practical Law, *Public Procurement in India: overview*, Public Procurement Multi-Jurisdictional Guide 2014/15; 2016



Anexos

Anexo I: Principales organismos ejecutores

Infraestructuras	
Organización	Ministerio
Municipal Administration and Urban Development Dept. Andhra Pradesh	Government of Andhra Pradesh
Mohali Hitech Metal Cluster Pvt. Ltd.	Mohali Hitech Metal Cluster Pvt. Ltd.
Rural Development Department	Govt of Telangana
Amaravati Development Corporation Ltd	Govt of Andhra Pradesh
Department of Rural Developmen	Ministry of Rural Development
Hindustan Newsprint Ltd	Ministry of Heavy Industries and Public Enterprises
Department of Heavy Industry	Ministry of Heavy Industries and Public Enterprises
The Braithwaite Burn and Jessop Construction Co. Ltd.	Ministry of Heavy Industries and Public Enterprises
Town and Country Planning Organisation	Ministry of Urban Development
Department of Land Resources	Ministry of Rural Development
Bridge and Roof Co. (India) Ltd.	Ministry of Heavy Industries and



	Public Enterprises
Ministry of Steel	Ministry of Steel
Delhi Development Authority	Ministry of Urban Development
NEPA MILLS Limited-MHIPE	Ministry of Heavy Industries and Public Enterprises
Head Office, HSCCL, Hindustan Steelworks Construction Limited	Ministry of Steel
CE, PWD(Roads), National Highway Meghalaya, Shillong	Ministry of Road Transport and Highways
KIOCL	Ministry of Steel

Energía

Organización	Ministerio
Oil Industry Development Board	Ministry of Petroleum and Natural Gas
Aravali Power Company Private Limited - IGSTPP	Ministry of Power
Oil Industry Safety Directorate	Ministry of Petroleum and Natural Gas
Eastern Power Distribution Company of A.P. Ltd.	Secretariat Training
Chenab Valley Power Projects (P) Ltd	Ministry of Power
National Hydroelectric Power Corporation	Ministry of Power
Indian Renewable Energy Development Agency Limited	Ministry of New and Renewable Energy
Central Electricity Authority - CEA	Ministry of Power



NTPC Vidyut Vyapar Nigam Limited (NVVN Ltd)	Ministry of Power
Northern Regional Power Committee (NRPC)	Ministry of Power
THDC India Limited	Ministry of Power
Centre for Wind Energy Technology	Ministry of New and Renewable Energy
Power System Operation Corporation Limited	Ministry of Power
NHDC Ltd.	Ministry of Power

Agricultura

Organización	Ministerio
National Test House	Ministry of Consumer Affairs, Food and Public Distribution
National Agri-Food Biotechnology Institute	Ministry of Science & Technology
Directorate of Rice Development	Ministry of Agriculture
Hindustan Salts Limited	Ministry of Heavy Industries and Public Enterprises
Agricultural and Processed Food Products Export Development Authority	Ministry of Commerce
North Eastern Farm Machinery Training and Testing Institute	Ministry of Agriculture
National Institute of Agricultural Extension Management	Ministry of Agriculture & Farmers Welfare
Central Institute of Fisheries Nautical and Engineering Training	Ministry of Agriculture



National Institute of Food Technology Entrepreneurship and Management	Ministry of Food Processing Industries
Food Safety and Standards Authority of India(FSSAI)	Ministry of Health and Family Welfare
National Institute of Plant Health Management	Ministry of Agriculture
Central Farm Machinery Training and Testing Institute,DAC	Ministry of Agriculture
Department of Agriculture and Cooperation	Ministry of Agriculture
Department of Animal Husbandry, Dairying and Fisheries	Ministry of Agriculture
National Institute of Fisheries Post Harvest Technology and Training (NIFPHATT)	Ministry of Agriculture
Delhi Milk Scheme	Ministry of Agriculture
Coastal Aquaculture Authority,MA	Ministry of Agriculture
Ministry of Food Processing Industries	Ministry of Food Processing Industries

Agua

Organización	Ministerio
Ground Water Department	Govt. Of Telangana
Krishna River Management Board	Ministry of Water Resources
Brahmaputra Board	Ministry of Water Resources
Narmada Control Authority	Ministry of Water Resources



Godavari River Management Board	Ministry of Water Resources
National Water Development Agency	Ministry of Water Resources
National Institute Of Hydrology	Ministry of Water Resources
Central Water and Power Research Station	Ministry of Water Resources
National Mission for Clean Ganga	Ministry of Water Resources
Rajghat Dam Project – Jhansi	Ministry of Water Resources
Water Resource Department	Ministry of Water Resources
Frakka Barrage Project - River Development and Ganga Rejuvenation	Ministry of Water Resources
Central Ground Water Board	Ministry of Water Resources
Delhi Jal Board	Ministry of Water Resources

Transporte

Organización	Ministerio
Ministry of Road Transport and Highways	Ministry of Road Transport and Highways
Indian Port Rail Corporation Limited	Ministry of Shipping
Central Inland Water Transport Corporation Ltd.	Ministry of Shipping
Directorate General of Shipping	Ministry of Shipping
New Mangalore Port Trust	Ministry of Shipping
Land Ports Authority of India	Ministry of Home Affairs
National Highways Authority of India	Ministry of Road Transport and Highways

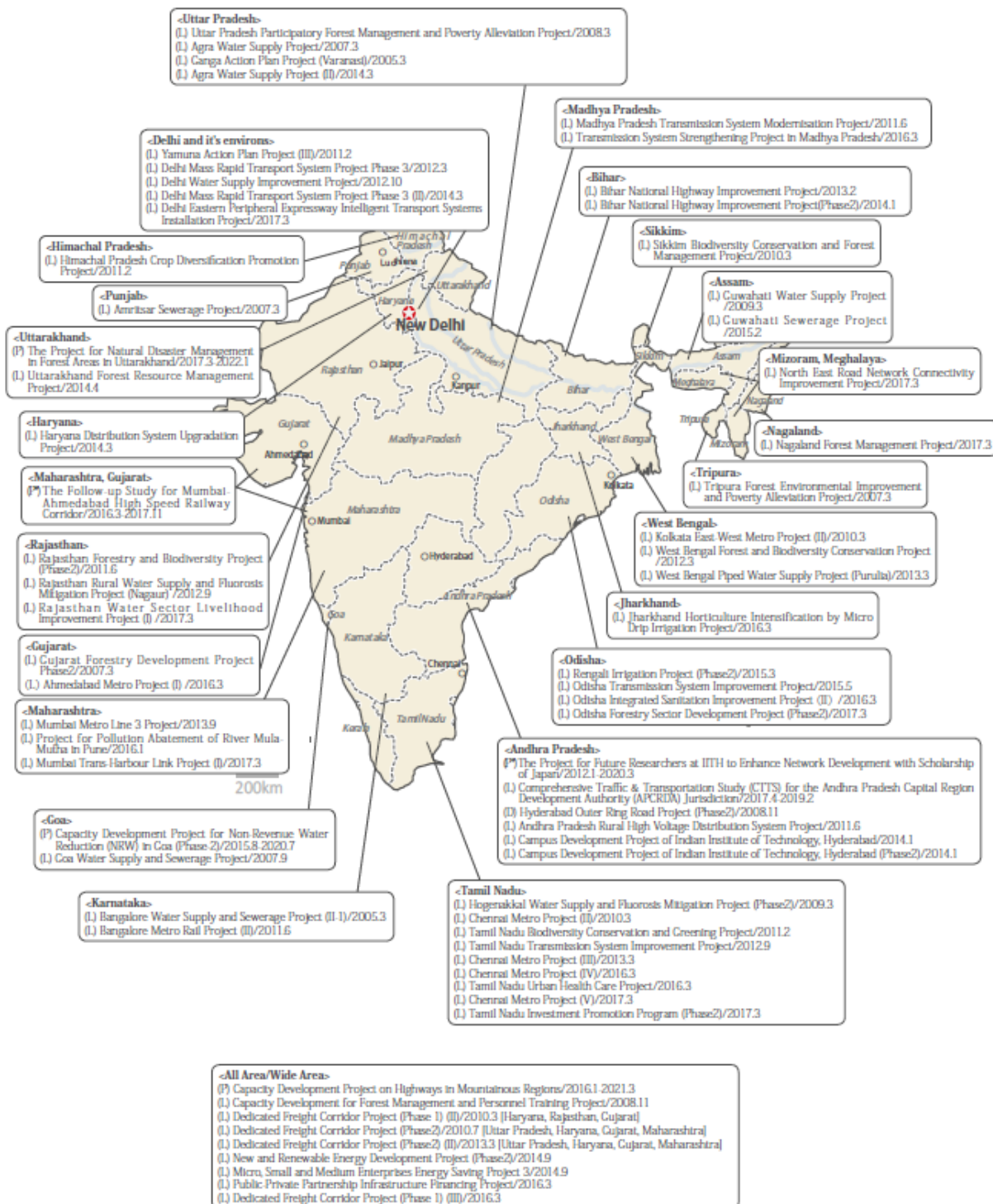


Ministry of Civil Aviation	Ministry of Civil Aviation
Chennai Metro Rail Ltd.	Ministry of Urban Development
Indian Ports Association	Ministry of Shipping
Delhi Mumbai Industrial Corridor Development Corporation Limited - DMICDC Limited - DIPP	Ministry of Commerce and Industry
Delhi Metro Rail Corporation Limited (DMRC Ltd)	Ministry of Urban Development
National Highways and Infrastructure Development Corporation	Ministry of Road Transport and Highways
Jawaharlal Nehru Port Trust - Navi Mumbai-MH	Ministry of Shipping
Directorate General of Civil Aviation	Ministry of Civil Aviation
Mumbai Port Trust	Ministry of Shipping
Chennai Port Trust	Ministry of Shipping
Border Roads Organisation	Ministry of Road Transport and Highways
Ministry of Shipping	Ministry of Shipping

Defensa

Organización	Ministerio
Integrated Defence Staff	Ministry of Defence
Indian Air Force	Ministry of Defence
Directorate of Civil Works & Estates, DRDO	Ministry of Defence
Army Purchase Organisation	Ministry of Defence

Anexo II. Proyectos actuales realizados por el JICA



ICEX

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

900 349 000 (9 a 18 h L-V)
informacion@icex.es

www.icex.es



ICEX España
Exportación
e Inversiones